



-----ACTA NÚMERO 87 OCHENTA Y SIETE-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:35 horas del día 30 treinta de **abril de 2024** dos mil veinticuatro, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal Interino C. Alejandro Perea Castro**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, Mayra Montserrat Patiño Gasca, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño y Julia Montero Martínez, quienes proceden a celebrar la sexagésima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 83 y 84**.
5. Presentación para aprobación de 2 dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto **anuencia a Empresas de Seguridad Privada**.
6. Propuesta para aprobación de otorgar un **apoyo económico a Bomberos de Cortazar, Gto. A.C.** por \$ 200,000.00
7. Presentación para aprobación del acuerdo tomado por el Comité de Premiación de la **Medalla al Mérito Ciudadano**, "General Luis Cortazar y Rábago".
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de D.H.E.G., respecto **Minuta Proyecto de Decreto** que adiciona un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Gto., **enviada en Circular 418**.
9. Presentación para aprobación del Acuerdo de **donación al C. Francisco Jesús Vázquez Martínez**, conforme dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y O.E.T.
10. Propuesta para aprobación de la **convocatoria para postulación del puesto laboral JUEZ CÍVICO**, de este Municipio.

11. Presentación para aprobación del Acuerdo de **donación al C. Luis Martín Tovar González**, conforme dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y O.E.T.-
12. Propuesta para aprobación del **cambio de recinto** de manera temporal para celebrar Sesión Solemne de **Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano**.
13. **Correspondencia Recibida.**
14. **Asuntos Generales.**
15. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente el regidor Roberto Rojas Aguilar. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (11 votos). Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 83 Y 84. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación el **acta 83 y se aprueba con 8 votos a favor y 3 abstenciones** de los CC. Alejandro Perea Castro, Mayra Montserrat Patiño Gasca y Julia Montero Martínez, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión. Se somete a votación el **acta 84 y se aprueba con 7 votos a favor y 4 abstenciones** de los CC. Alejandro Perea Castro, Ana Isabel Aguilar Capulín, Mayra Montserrat Patiño Gasca y Julia Montero Martínez, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE 2 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, RESPECTO ANUENCIA A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido de los dictámenes presentados, mismos que forman parte del apéndice de la presente acta, en los que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgar la conformidad a:

***"TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en las modalidades de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL" Y "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES".



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

* **"SOPORTE Y SOLUCIONES EFECTIVAS PARA LA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en la modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL" Y "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES".

Ambas por haber cumplido con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

6.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A BOMBEROS DE CORTAZAR, GTO. A.C. POR \$ 200,000.00.-

El Tesorero Municipal, L.A. Eduardo Ojeda Ortiz explica la petición del patronato de Bomberos de Cortazar, Guanajuato, A.C., en el que solicitan un apoyo extraordinario para tener la posibilidad de participar en el programa 5 x 1 que promueve la asociación de bomberos del Estado. Al participar con la cantidad solicitada, se recibiría del Patronato Estatal \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), que se usarán para adquirir una unidad en mejores condiciones. Se comenta ampliamente el beneficio de participar en el programa, así como la importancia de la colaboración de los bomberos en el Municipio, estando en mejores condiciones. Concluidos los comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL COMITÉ DE PREMIACIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO, "GENERAL LUIS CORTAZAR Y RÁBAGO". El regidor Jairo Javier Montero informa que solo hubo 2 propuestas para este punto, por lo que por unanimidad del citado comité, se manifestaron a favor de **VEREMOS POR TI, A.C.**, debido al impacto social y altruista en el Municipio. Forma parte del apéndice de la presente acta, la minuta de trabajo del mencionado Comité de Premiación. Concluidos el análisis de este punto, se somete a votación el acuerdo tomado por el comité de premiación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE D.H.E.G., RESPECTO MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GTO., ENVIADA EN CIRCULAR 418. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se adiciona un párrafo décimo octavo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, manifestándose los miembros de la Comisión por la afirmativa de la

misma. Concluido el análisis de este dictamen, se somete a votación, COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, la mencionada minuta proyecto de decreto, y se aprueba **por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

9.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE DONACIÓN AL C. FRANCISCO JESÚS VÁZQUEZ MARTÍNEZ, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O.E.T.- El regidor Luis Martín López Flores, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación al análisis y dictamen acerca de la desafectación de un predio ubicado en Avenida Universidad. Explica que dentro de las negociaciones para la realización de la Avenida Universidad, se encuentra una permuta con el Sr. Vázquez Martínez, pero en su momento no se pudo realizar como tal, por lo que tomó la calidad de donación, donde él nos donó un inmueble colindante con la Avenida Universidad, con una superficie de 307.388 metros cuadrados, los cuales están debidamente escriturados a favor del municipio, quedando pendiente la donación que en este momento se propone, por lo que pone a consideración del ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se desafecta del dominio público una parte del predio denominado Juan Alonso, ubicado actualmente sobre Avenida Universidad, propiedad del municipio, el cual consta de una superficie de 247.20 m², con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 15.83 metros con propiedad de "Construcciones MENHIR, S. A. de C. V.";

AL SUR: En dos líneas, 12.49 metros con Francisco de Jesús Vázquez Martínez, y 4.60 metros con camino rural Cortazar – Celaya, ahora Avenida Universidad;

AL ORIENTE: 13.47 metros con propiedad municipal, y

AL PONIENTE: 15.28 metros con propiedad de "Construcciones MENHIR, S. A. de C. V."

SEGUNDO. El inmueble descrito **se dona a favor del C. FRANCISCO JESÚS VÁZQUEZ MARTÍNEZ,** en compensación con el inmueble que éste otorgó para el proyecto **AVE. INSURGENTES,** con una superficie de **307.388 m²,** el cual está debidamente escriturado a favor del municipio mediante la escritura pública número 8,128, de fecha 26 de octubre de 2022, bajo la fe del notario público No. 3, Lic. Blanca Ojeda Martínez, de este municipio.

TERCERO: Una vez formalizada la donación mediante escritura pública, procédase a dar de baja los inmuebles referidos del padrón del Municipio de Cortazar, Gto.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación el acuerdo presentado y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** por parte de la Síndico Ana Isabel Aguilar Capulín.

10.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN DEL PUESTO LABORAL JUEZ CÍVICO, DE ESTE MUNICIPIO. El Presidente Municipal comenta que toda vez que ya están las instalaciones para el juzgado cívico (área especializada para resolver los conflictos entre particulares, vecinales y comunitarios, así como la determinación de las infracciones a los reglamentos municipales) en seguimiento con el reglamento respectivo, corresponde emitir la citada convocatoria, la cual forma parte del apéndice de la presente acta, por lo que se pone a consideración del ayuntamiento, de la cual se extrae lo siguiente:

"El H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato convoca a la ciudadanía a participar para ocupar una plaza vacante con una percepción mensual bruta de **\$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N)**, desempeñándose como JUEZ CÍVICO, adscrita al Sistema Municipal de Seguridad Pública, en el municipio de Cortazar, Guanajuato.- ...

PARA CONCURSAR DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS

- I. Ser de nacionalidad mexicana en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- II. Tener por lo menos veinticinco años de edad.
- III. Contar con título de Licenciatura en Derecho legalmente expedido, con cédula profesional expedida por autoridad competente, y tener por lo menos un año de ejercicio profesional.
- IV. No estar purgando penas por delitos dolosos.
- V. No haber sido objeto de suspensión o inhabilitación para el desempeño de un cargo público.
- VI. Acreditar los exámenes y cursos correspondientes.
- VII. Contar con conocimientos en materia judicial, derechos humanos y medios alternos de solución de conflictos.

Es indispensable cubrir la totalidad de los requisitos mencionados anteriormente, de lo contrario no se podrá hacer el registro para participar en la presente convocatoria.

ETAPAS Y PROGRAMACIÓN DE PROCESO

Las etapas de Evaluación Técnica, Psicometría y entrevista de validación de perfil, los días y horarios siguientes:

ETAPA	FECHA	HORA
REGISTRO DE	DEL 3 AL 7 DE JUNIO	8:00 A 15:00 HORAS

CANDIDATOS	2024	
EVALUACIÓN TÉCNICA	10 DE JUNIO 2024	HORARIO ASIGNADO
EVALUACIÓN PSICOMETRICA	10 DE JUNIO 2024	HORARIO ASIGNADO AL TÉRMINO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
ENTREVISTA DE SELECCIÓN	13 DE JUNIO 2024	HORARIO ASIGNADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	17 DE JUNIO 2024	A PARTIRE DE LAS 8:00 HORAS

Resueltas las dudas e inquietudes de esta convocatoria, se somete a votación y **se aprueba con unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

11.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE DONACIÓN AL C. LUIS MARTÍN TOVAR GONZÁLEZ, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y O.E.T.- El regidor Luis Martín López Flores, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación al análisis y dictamen acerca de la desafectación de un predio ubicado en Avenida Universidad. Explica que dentro de las negociaciones para la realización de la Avenida Universidad, se encuentra una **permuta** con el Sr. Tovar González, pero en su momento no se pudo realizar como tal, por lo que tomó la calidad de donación, donde él donó 2 fracciones colindantes con la Avenida Universidad, una con superficie de 190.02 metros cuadrados y la otra con superficie de 156.51 metros cuadrados, las cuales están debidamente escrituradas a favor del municipio, quedando pendiente la donación que en este momento se propone, por lo que pone a consideración del ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se desafecta del dominio público una parte del predio denominado Juan Alonso, ubicado actualmente sobre Avenida Universidad, propiedad del municipio, el cual consta de una superficie de 109.62. m², con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE:** 16.31 metros con propiedad de Construcciones MENHIR, S. A. de C. V.;
- AL SUR:** 21.87 metros con camino rural Cortazar – Celaya, ahora Avenida Universidad, y
- AL PONIENTE:** 13.47 metros con propiedad municipal.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

SEGUNDO. El inmueble descrito **se dona a favor del C. LUIS MARTÍN TOVAR GONZÁLEZ**, en compensación con los inmuebles que éste otorgó para el proyecto **AVE. INSURGENTES**, con una superficie de **346.53 m²**, los cuales están debidamente escriturados a favor del municipio mediante la escritura pública número 1,765, de fecha 03 de mayo de 2022, bajo la fe del notario público Lic. Lázaro Ramírez Vélez, Notario Público No. 49 de Celaya, Guanajuato.

TERCERO: Una vez formalizada la donación mediante escritura pública, procédase a dar de baja los inmuebles referidos del padrón del Municipio de Cortazar, Gto.

Concluidos los comentarios sobre este punto, se somete a votación el acuerdo presentado y **se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín y Graciela Martínez Morfín.

12.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE RECINTO DE MANERA TEMPORAL PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO. El Presidente Municipal propone para este punto la galería central del Centro Cultural, el próximo 5 de mayo a las 13.00 horas. Enfatiza la importancia de asistir a esta sesión. Se somete a votación la propuesta realizada y **se aprueba con unanimidad de los miembros presentes (11 votos).**

13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular 411**, en la cual, remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.
2. **Circular 412**, en la cual, remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.
3. **Circular 414**, en la cual, remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y artículos 19 y 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
4. **Oficio Circular 415**, en el cual, remiten para opinión tres iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
5. **Oficio Circular 419**, en el cual, remiten para opinión dos iniciativas a efecto de adicionar y reformar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Urbano.
6. **Oficio Circular 422**, en el cual, remiten para opinión dos iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Turismo.

7. **Oficio Circular 424**, en el que se remiten para opinión 3 iniciativas, la **primera** a la Ley para las juventudes; la **segunda**, a la Ley para las juventudes y a la Ley de Turismo; y la **tercera**, a la Ley de Cultura física y deporte, todas para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Educación, Deporte y Juventud.

14.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta que tiene dudas respecto el documento que se les informó en la primer sesión de abril, en el apartado de correspondencia recibida, sobre un amparo promovido por la síndica en el año 2022, sobre un sobreseimiento. La Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, Directora de Jurídico y D.H. informa detalladamente el proceso legal del tema, solventando las dudas de la regidora, concluyendo que en la revisión del juicio de amparo se ordenó que se llevara a efecto la audiencia constitucional, la cual está pendiente y en cuanto tenga la nueva resolución de la sentencia, les informará el resultado.-

- 15.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:17 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Alejandro Perea Castro
Presidente Municipal Interino



C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



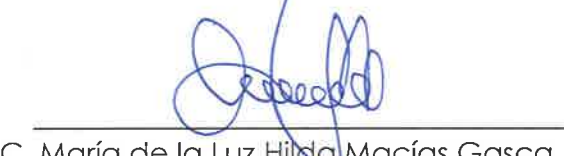
C. Luis Martín López Flores
Regidor



C. Mayra Montserrat Patiño Gasca
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. Julia Montero Martínez
Regidora

L.E.M. Leonela León Cortés
Secretaria del H. Ayuntamiento